

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE ACTA DE INICIO NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 1 de 3		

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 110.10.04-0197 DEL
2021-12-07**

OBJETO:	CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DE MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	ANDROMEDA GCS SERVICIOS S.A.S
CEDULA DE CIUDADANÍA:	901458259-5
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Quince (15) DIAS
VALOR:	\$60.000.000,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2021-12-07
FECHA DE INICIO:	2021-12-13
FECHA DE TERMINACIÓN.	2021-12-27
SUPERVISOR:	EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Trece(13) días del mes de Diciembre de 2021; se reunieron EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y GREISY KATHERINE ARIAS CASAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118551062 de YOPAL, representante legal de(la) ANDROMEDA GCS SERVICIOS S.A.S, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 110.10.04-0197 DEL 2021-12-07**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.

FORMA DE PAGO: el municipio cancelara el valor del contrato de acuerdo con los precios unitarios establecidos en la propuesta seleccionada, la cual forma parte integral del contrato, de la siguiente forma:

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	HATO COROZAL-CASANARE	Versión	02	
ACTA DE INICIO		Fecha	22-06-2015	Página 2 de 3

el valor del contrato, será cancelado mediante actas parciales, de acuerdo a las cantidades de obra aceptadas por la supervisión, previa verificación del cumplimiento del contratista en sus obligaciones con el sistema de seguridad social conforme a la ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales.

un pago final correspondiente al saldo del valor del contrato, equivalente al (10%) del valor total del contrato, será cancelado a la entrega final de la obra a satisfacción del municipio, previa liquidación final del contrato, una vez el contratista presente todos los soportes de la liquidación de sus contratos en los cuales exigirá la presentación de los siguientes documentos: acta de recibo final debidamente firmada por las partes, aprobación de la póliza que garantice la estabilidad de la obra, paz y salvos a todos los trabajadores vinculados para la realización de los trabajos objeto de contratación o liquidación de sus contratos, en los cuales haga constar, que han recibido a satisfacción los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones derivados del contrato, que han recibido a satisfacción los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones derivados del contrato, recibo y paz y salvo del municipio y en general, todo aquello que compruebe el cumplimiento por parte del contratista en el pago de sus obligaciones con el sistema de seguridad social conforme a la ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales.

la modalidad de pago será por precio unitario fijo sin formula de reajustes, conforme con los precios que se relacionan en la oferta seleccionada.
PARAGRAFO: el municipio efectuara los descuentos de ley del orden nacional y departamental según las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el contratista y con la actividad objeto del contrato.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0340	2021-11-10	2221207	SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	\$60.000.000,00

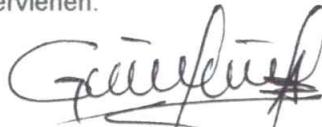
 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ACTA DE INICIO		Versión	02
		Fecha	22-06-2015	Página 3 de 3

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0697	2021-12-07	2221207	SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	\$60.000.000,00

Que se designó como Supervisor EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Trece(13) días del mes de Diciembre de 2021, por los que en ella intervienen.



GREISY KATHERINE ARIAS CASAS
R/L ANDROMEDA GCS SERVICIOS
S.A.S
CONTRATISTA


EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA

SUPERVISOR